



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**VILLAVIEJA DEL LOZOYA**

OTROS ANUNCIOS

Por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de marzo de 2012, se acordó iniciar el expediente de expropiación forzosa de propietario no adherido a la Junta de Compensación “El Molinillo-Los Llanos”, por el procedimiento de tasación individualizada, de conformidad con lo señalado en los artículos 21 a 28 y 29 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo; artículos 108.3.b) y 138 y siguientes de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid; artículos 194 a 210 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística; Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y su reglamento, aprobado mediante decreto de 26 de abril de 1957.

Relación de bienes y derechos a expropiar

Parcela:

Titular registral: don León Álvarez Pascual, plaza Mayor, número 10, 28739 Villavieja del Lozoya (Madrid) (fallecido en estado de viudedad y sin hijos).

Propietarios: herederos de don León Álvarez Pascual y sustitutos fideicomisarios de doña Francisca Ramírez González.

Datos registrales: es parte de la finca número 245, folio 99, tomo 317, libro 5 de Villavieja del Lozoya.

Linderos (según el Registro de la Propiedad): al Norte, con arroyo de Buitraguillo; Sur, con desaguadero y en unos 300 metros con Colada de la Sierra; Este, con don León Martín Caro y otros propietarios, y Oeste, arroyo Marmoril.

Finca catastral: referencia catastral 2009901VL4420N0001WG.

Superficie topográfica: 10.798 metros.

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, los interesados pueden examinar el expediente y/o aportar datos para rectificar errores en la relación publicada u oponerse motivadamente a la ocupación.

En Villavieja del Lozoya, a 13 de abril de 2012.—El alcalde, Mariano Carretero Carretero.

(02/3.448/12)